



ACTA 021-2016-2017

MARTES 12 DE DICIEMBRE DEL 2017

SESIÓN ORDINARIA

Se inicia la sesión 021-2016-2017 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 18:10 horas del martes 12 de diciembre de 2017, en la sede del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, confirmando el quórum, con los siguientes participantes:.....

Asistencia: Directivos presentes.....

Morales Corrales, David. **Secretario. Licenciado**

Vargas Prendas, Bernal. **Tesorero. Bachiller.**

Corrales Molina, David. **Vocal 2. Licenciado.** (Presidente a.i.)

Valverde Vargas, José. **Vocal 3. Diplomado.**

Asistencia: Directivos ausentes.....

Calderón Molina, Walter. **Presidente. Licenciado** (Ausente, Justificada)

Aguilar Zamora, Laura. **Vice-Presidenta. Licenciada** (Ausente, Justificada)

Gordon Camacho Lauren. **Vocal 1. Bachiller.** (Incapacitada)

Fiscalía:.....

Obando Duran, Winston. Licenciado. **Fiscal.**

Asistencia: Colaboradores presentes.....

Hidalgo Ordeña Karla. **Dirección Ejecutiva.**

Colaboradores ausentes.....

Ninguno.

Asistencia: Invitados Especiales.....

Andrés Muñoz miranda, Presidente Electo.

Deitel Beyta Jiménez, Fiscal Electo.

Nombre de quién preside:.....

Corrales Molina, David. **Presidente a.i. Licenciado**

Nombre del Secretario (a) de Actas:.....

Morales Corrales, David. **Secretario. Licenciado**

**AGENDA
SESIÓN ORDINARIA
021-2016-2017**

MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2017

Hora 18:00 horas.

Sede Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

Por medio de la presente agenda, se informa a los miembros de la Junta Directiva Y Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, los temas de agenda a conocer y discutir en la sesión 021-2016-2017, del 12 de diciembre de 2017.

1. Bienvenida y comprobación de quórum.
2. Aprobación de agenda y orden del día.
3. Revisión del Acta 020-2016-2017.
4. Reforma de ley colegio de trabajadores sociales. Exp 20091
5. Lectura de Correspondencia.
6. Asuntos de Fiscalía
7. Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESION

ARTICULO 1. Bienvenida y comprobación de quórum.

Se da la bienvenida por parte del Presidente a.i., Corrales Molina, mismo que comenta que el presidente Calderón Molina Walter está atendiendo un compromiso en la Asamblea Legislativa. La Vicepresidenta Aguilar Zamora presento justificación de su ausencia y la Vocal 1, Gordon Camacho esta incapacitada, por lo cual el asume la presidencia a.i., e indica que revisado el quorum, con cuatro directivos se procede a dar inicio a la sesión.

ARTICULO 2. Aprobación de agenda y orden del día.

En este punto, el secretario Morales Corrales solicita conocer el punto 3, revisión del acta 020-2016-2017 para la próxima sesión, ya que hace falta la revisión de la parte del acta que elaboró la Vocal 1 Gordon Camacho, misma que no ha terminado su parte por estar incapacitada.

ACUERDO N° 1. Se aprueba la agenda y orden del día, eliminando el punto 3, revisión del acta 020-2016-2017. Acuerdo aprobado por unanimidad.

ARTICULO 3. Reforma de ley colegio de trabajadores sociales. Exp 20091

En este punto, la Directora Ejecutiva hace una exposición de todas las acciones realizadas en conjunto con la Asistente de Fiscalía y con la colaboración del presidente en ejercicio y la vocalía 3 en la última semana, relacionadas con el tema de la Reforma a la Ley del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, expediente 20091. Dónde



67 destacaron las siguientes acciones: acercamiento con diputados y sus asesores,
68 fortalecimiento de la solicitud del Colegio de Profesionales en Criminología con el apoyo
69 del Colegio de Psicología y la comisión de Proyectos legislativos del Colegio de
70 Médicos y la apertura de una mesa de diálogo en la Asamblea Legislativa; donde se
71 genera el acto más relevante, siendo este, que se solicite por medio de los diputados
72 del Partido Liberación Nacional la eliminación completa del artículo 5 del proyecto
73 mencionado. Asimismo, ella indica que es importante informar de las acciones
74 realizadas en las últimas semanas sobre el tema a los agremiados, por parte del
75 Colegio en defensa de los intereses de la criminología y del gremio.
76 Ante esto, el secretario de Morales Corrales solicita que sea integrada la bitácora de
77 acciones en el acta, para que las mismas queden documentadas. Además, se comenta
78 por parte de los directivos la necesidad de hacer una publicación de las acciones
79 realizadas por parte de la Junta Directiva y personal administrativo para defender las
80 atribuciones y potestades del profesional en criminología. Por lo cual se toma el
81 siguiente acuerdo que dice:

82 **ACUERDO N° 2: Se aprueba realizar dos comunicados sobre las acciones**
83 **realizadas por el colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica,**
84 **sobre la Reforma a la Ley del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa**
85 **Rica, expediente 20091. Acuerdo aprobado por unanimidad.**

86 **ARTICULO 4. Lectura de correspondencia.**

87 **4.1.** Se da lectura de la carta de fecha 28 de noviembre de 2017, enviada por la
88 agremiada Jacqueline Castro Monje, cédula 113910110, carnet 0086, donde solicita a
89 la Junta Directiva el retiro voluntario.

90 Conocida la solicitud y su justificación, y habiendo cumplido todos los requisitos, se
91 toma el siguiente acuerdo que dice:

92 **ACUERDO N° 3: Se aprueba el retiro voluntario de la agremiada Jacqueline**
93 **Castro Monje, cédula 113910110, carnet 0086. Acuerdo aprobado por**
94 **unanimidad.**

95 **4.2.** Se da lectura de la solicitud de reincorporación de fecha 16 de noviembre del 2017,
96 que presenta el Licenciado Eduardo Rodríguez Murillo, cédula 0303310313, carnet
97 0172.

98 Una vez conocida la solicitud de reincorporación, y contando con el Visto Bueno de la
99 Dirección Ejecutiva por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en éste
100 procedimiento, la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de costa
101 Rica toma el siguiente acuerdo que dice:

102 **ACUERDO N° 4: Se aprueba la solicitud de reincorporación presentada por**
103 **el señor Lic. Eduardo Rodríguez Murillo, cédula 0303310313, carnet 0172,**



104 por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en el
105 procedimiento de reincorporación. Acuerdo aprobado por unanimidad.

106 **4.3.** Se da lectura de la solicitud de reincorporación de fecha 01 de diciembre del 2017,
107 que presenta Erika Madriz Chinchilla, cédula 0108620585, carnet 1408.

108 Una vez conocida la solicitud de reincorporación, y contando con el Visto Bueno de la
109 Dirección Ejecutiva por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en éste
110 procedimiento, la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de costa
111 Rica toma el siguiente acuerdo que dice:

112 **ACUERDO N° 5: Se aprueba la solicitud de reincorporación presentada por**
113 **Erika Madriz Chinchilla, cédula 0108620585, carnet 1408, por haber**
114 **cumplido con todos los requisitos establecidos en el procedimiento de**
115 **reincorporación. Acuerdo aprobado por unanimidad.**

116 **4.4.** Se da lectura de la solicitud de reincorporación de fecha 28 de noviembre del 2017,
117 que presenta Joshua López Brenes, cédula 0701710074, carnet 1086.

118 Una vez conocida la solicitud de reincorporación, y contando con el Visto Bueno de la
119 Dirección Ejecutiva por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en éste
120 procedimiento, la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de costa
121 Rica toma el siguiente acuerdo que dice:

122 **ACUERDO N° 6: Se aprueba la solicitud de reincorporación presentada por**
123 **Joshua López Brenes, cédula 0701710074, carnet 1086, por haber cumplido**
124 **con todos los requisitos establecidos en el procedimiento de**
125 **reincorporación. Acuerdo aprobado por unanimidad.**

126 **ARTICULO 5. Asuntos de Fiscalía.**

127 En este punto, la Fiscalía hace entrega a la secretaria del oficio CPC-F-0140-2016-
128 2017, mismo que se lee y cuyo asunto versa sobre el cierre de los expedientes 14-
129 0002-F, 15-0011-F, 15-0012-F, 15-0013-F y 15-0014-F por ejercicio ilegal de la
130 profesión.

131 Una vez realizada la lectura del mismo, la Junta Directiva acoge la recomendación de la
132 Fiscalía, y se dan por cerrados de los expedientes 14-0002-F, 15-0011-F, 15-0012-F,
133 15-0013-F y 15-0014-F por ejercicio ilegal de la profesión.

134 **ARTICULO 9. Asuntos varios.**

135 No se presentan asuntos por parte de los directivos presentes ni por parte de la
136 Directora Ejecutiva.

137 Al no existir otros miembros de Junta Directiva que tengan asuntos que comentar, y
138 habiendo conocido todos los puntos de agenda, se cierra la sesión 021-2016-2017 de la
139 Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica al ser las
140 18:51 horas del día martes 12 de diciembre de 2017 por parte del Presidente a.i. David

141 Corrales Molina.

142

143

144

145

146

147

148

149

150



Lic. David Corrales Molina.
Presidente a.i.



Lic. David Morales Corrales.
Secretario

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica
Cédula Jurídica 3-007-619667